



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 2667

TEMUCO

12 OCT 2021

VISTOS:

1. La Ley N° 19.754 publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de Septiembre de 2001 que autoriza a las Municipalidades otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.
2. El Decreto Alcaldicio N°1.325 de fecha 9 de Julio 2002, que crea el Departamento de Bienestar Social en la Municipalidad de Temuco.
3. El acuerdo del Concejo Municipal en sesión de fecha 25 de Junio de 2002, que aprueba el Reglamento Interno N°002 del Servicio de Bienestar Social del Municipio de Temuco.
4. Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de Diciembre del 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
5. El correo de fecha 8 de febrero de 2021, del Departamento de Bienestar de Salud Municipal, mediante el cual solicitan transferencia de fondos al Servicio de Bienestar.
6. Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos de \$ 10.709.712.- (diez millones setecientos nueve mil setecientos doce pesos) desde el Presupuesto Municipal al Servicio de Bienestar Social Municipal, correspondiente al aporte Municipal para el año 2021, equivalente a 52 socios presupuestados para el 2021, por un monto de 4 UTM por cada uno, a un valor de la UTM a marzo de \$ 51.489, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal para el presente año.

2. El gasto que origine la aplicación del presente Decreto impútese al ítem que más abajo se señala del Presupuesto de Gasto de este Municipio para el año 2021, por los siguientes montos:

21.01.002.001	A Servicio de Bienestar Planta	M\$ 1.441.692.-
21.02.002.001	A Servicio de Bienestar Contrata	M\$ 9.268.020. _

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
 ALCALDE

  
 Municipalidad Temuco  
 V988  
 D. Asesoría Jurídica

CME/VFF/yz  
 cc. Abastecimiento  
 Dirección Gestión de

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2101002001
PRESUPUESTO VIGENTE	304.800.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	1441.697
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	07.10.2021

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2102002001
PRESUPUESTO VIGENTE	47.400.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	9268.070
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7009
	octubre 2021
	07.10.2021

DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

2312773